



Presidencia de la Nación
Secretaría de Políticas Integrales
sobre Drogas de la Nación Argentina

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

Informe General de Auditoría N° 01/20

INFCORT N° 01/20. Proyecto N° 4.1.

INFORME SOBRE LAS TAREAS DESARROLLADAS CON EL OBJETO DEL
CIERRE DEL EJERCICIO 2019, EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION
N° 152/95 SGN, MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN N° 141/97

Febrero 2020



Presidencia de la Nación
Secretaría de Políticas Integrales
sobre Drogas de la Nación Argentina

ORGANISMO: Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina

Informe General de Auditoría N° 01/20-INFCORT N° 01/20. Proyecto N° 4.1

TITULO: INFORME SOBRE LAS TAREAS DESARROLLADAS CON EL OBJETO DEL CIERRE DEL EJERCICIO 2019, EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION N° 152/95 SGN, MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN N° 141/97.

INDICE

1. INFORME EJECUTIVO	3
2. INFORME ANALITICO	4
2.1. OBJETIVOS.....	4
2.2. TAREA REALIZADA.....	4
2.3. RESULTADOS DE LOS PROCEDIMIENTOS SEGUIDOS.....	8
2.4. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES.....	14
2.5. CONCLUSION.....	14



Presidencia de la Nación
Secretaría de Políticas Integrales
sobre Drogas de la Nación Argentina

1. INFORME EJECUTIVO

ORGANISMO: Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina

Informe General de Auditoría N° 01/20-INFCORT N° 01/20. Proyecto N° 4.1.

TITULO: INFORME SOBRE LAS TAREAS DESARROLLADAS CON EL OBJETO DEL CIERRE DEL EJERCICIO 2019, EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION N° 152/95 SGN, MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN N° 141/97.

OBJETIVO: El objeto del presente es informar acerca de las tareas desarrolladas por esta Unidad de Auditoría Interna relacionadas con las actividades de cierre del Ejercicio 2019 en lo referente al Arqueo de Fondos y Valores, Corte de Documentación, Cierre de Libros y Otros Procedimientos de Cierre, en concordancia con lo establecido por la Resolución N° 152/95 SGN, su respectivo ANEXO y su modificatoria N° 141/97.

ALCANCE: La tarea fue realizada de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental, aprobadas por Resolución SIGEN N° 152/2002 (B.O. 28/10/2002), y el Manual de Control Interno Gubernamental, aprobado por Resolución N° 3/11 SGN, aplicándose los procedimientos de Auditoría allí enumerados u otros que se consideraron necesarios en la circunstancia.

OBSERVACIONES: De la tarea realizada no surgen observaciones que formular.

CONCLUSION: De acuerdo a los procedimientos de auditoría aplicados con relación a las actividades de cierre del ejercicio al 31 de Diciembre de 2019 establecidos por la Resolución N° 152/95 SGN, su respectivo ANEXO y su modificatoria N° 141/97, referentes al Arqueo de Fondos y Valores, Corte de Documentación, Cierre de Libros y Otros Procedimientos de Cierre relativos al inventario de Bienes de Consumo, se concluye que, los "Resultados de los procedimientos seguidos", obtenidos según el punto 2.3 del presente informe, son razonables.

En cuanto al "Resultado de los procedimientos seguidos" relativos a los inventarios físicos de Bienes de Uso o activos fijos del acápite A punto IV – Otros Procedimientos de Cierre – del Anexo a la Resolución N° 152/95 SGN, puede concluirse que, los registros patrimoniales representan en su totalidad los bienes de la Secretaria. El área en cuestión ha mejorado en el cumplimiento con los procesos en tiempo y forma logrando mantener razonablemente actualizada la información.

Buenos Aires, 26 de febrero de 2020.

Informe Cierre de Ejercicio 2019
N° 01/2020



Presidencia de la Nación
Secretaría de Políticas Integrales
sobre Drogas de la Nación Argentina

2. INFORME ANALITICO

ORGANISMO: Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina

Informe General de Auditoría N° 01/2020-INFCORT N° 01/2020. Proyecto N° 4.1

TITULO: INFORME SOBRE LAS TAREAS DESARROLLADAS CON EL OBJETO DEL CIERRE DEL EJERCICIO 2019, EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION N° 152/95 SGN, MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN N° 141/97.

2.1. OBJETIVO

El objeto del presente es informar acerca de las tareas desarrolladas por esta Unidad de Auditoría Interna relacionadas con las actividades de cierre del Ejercicio 2019 en lo referente al Arqueo de Fondos y Valores, Corte de Documentación, Cierre de Libros y Otros Procedimientos de Cierre, en concordancia con lo establecido por la Resolución N° 152/95 SGN, su respectivo ANEXO y su modificatoria N° 141/97.

2.1.1. ALCANCE

La tarea fue realizada de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental, aprobadas por Resolución SIGEN N° 152/2002 (B.O. 28/10/2002), y el Manual de Control Interno Gubernamental, aprobado por Resolución N° 3/11 SGN, aplicándose los procedimientos de Auditoría allí enumerados u otros que se consideraron necesarios en la circunstancia.

2.2. TAREA REALIZADA

Los procedimientos de auditoría relacionados con las actividades de cierre del ejercicio al 31 de Diciembre de 2019, son los que cita el ANEXO de la Resolución N° 152/95-SGN, comprenden: I) ARQUEO DE FONDOS Y VALORES, II) CORTE DE DOCUMENTACIÓN, III) CIERRE DE LIBROS y IV) OTROS PROCEDIMIENTOS DE CIERRE.

Informe Cierre de Ejercicio 2019
N° 01/2020



Presidencia de la Nación
Secretaría de Políticas Integrales
sobre Drogas de la Nación Argentina

2.2.1. ARQUEO DE FONDOS Y VALORES

La tarea consistió en:

- a) Arquear el efectivo que existía en el Fondo Rotatorio.
- b) Arquear el efectivo que existía en las Cajas Chicas.
- c) Detallar todas las liquidaciones que aún no se habían rendido y formaban parte del Fondo Rotatorio al 31 de Diciembre de 2019 bajo la denominación "Documentación en Cartera", procediendo a verificar la sumatoria de sus importes y su concordancia con los registros pertinentes.
- d) Arquear las "Pólizas de Caución" y "Pagarés" de garantía de oferta y adjudicación, presentados por los terceros, que estaban depositados en la caja fuerte de la Tesorería, como así también recontar otros valores existentes.
- e) Labrar un acta de arqueo de fondos y valores, la cual se adjunta al presente informe, debidamente firmada por los responsables de las áreas intervinientes, con la constancia de los montos según el cargo contable, parte de Tesorería y la verificación efectuada. Asimismo, dejar asentado en la misma que los valores se devolvieron en idéntico estado al que fueron presentados para su verificación.

2.2.2. CORTE DE DOCUMENTACIÓN

a) Corte de Ingresos.

- a.1. Detallar los datos correspondientes al último recibo de ingresos utilizado con anterioridad al corte.
- a.2. Listar, en todos los casos, la totalidad de los documentos en existencia sin utilizar, constatando la correlatividad numérica respectiva.

b) Corte de Egresos.

- b.1. Tomar nota de la totalidad de datos identificatorios del último número de cheque utilizado de la cuenta corriente N° 2652/95 constatando la secuencia



Presidencia de la Nación
Secretaría de Políticas Integrales
sobre Drogas de la Nación Argentina

numérica de las fórmulas en blanco y enumerando aquellas contenidas en las chequeras que aún no han sido utilizadas.

b.2. Detallar los datos correspondientes al último recibo de egresos utilizado con anterioridad al corte.

b.3. Listar, en todos los casos, la totalidad de los documentos en existencia sin utilizar, constatando la correlatividad numérica respectiva.

c) Conciliaciones bancarias.

c.1. Requerir a la Tesorería los extractos bancarios pertenecientes a las cuentas corrientes del Organismo abiertas en el BANCO DE LA NACION ARGENTINA, Sucursal Plaza de Mayo N° 2651/92, 2652/95 y 2625/77.

c.2. Solicitar a la Tesorería del Organismo las respectivas conciliaciones bancarias al 31 de Diciembre de 2019.

d) Corte de Disposiciones y Transacciones.

d.1. Verificar la siguiente documentación:

- ✓ Última licitación y /o contratación realizada.

2.2.3 CIERRE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

a) Registro de Ejecución Presupuestaria.

a.1. Solicitar la impresión de un listado sobre crédito disponible y ejecución presupuestaria al 31 de Diciembre de 2019, originado en el sistema e-SIDIF.

a.2. Intervenir el listado de a.1 con la firma del responsable a cargo de la Dirección de Contabilidad y Finanzas.

2.2.4 CIERRE DE LIBROS

a) Registros Bancarios



Presidencia de la Nación
Secretaría de Políticas Integrales
sobre Drogas de la Nación Argentina

a.1. Intervenir el último folio utilizado, a la fecha de corte, de los libros en uso en el sector Tesorería que se mencionan a continuación:

- ✓ Libro Parte Diario de Fondos y Rendiciones de Cuentas.
- ✓ Libro Parte Diario Cta. Cte. N° 2652/95 del Fondo Rotatorio.
- ✓ Libro AFIP I.V.A-Ganancias

a.2. Confeccionar listado de los registros intervenidos en a.1 consignando la totalidad de los datos requeridos por la Resolución N° 152/95 SGN para cada uno de ellos.

b) Otros registros

b.1. Intervenir el último folio utilizado, a la fecha de corte, de los libros en uso en el Registro de Instituciones.

b.2. Confeccionar listado de los registros intervenidos consignando la totalidad de los datos requeridos por la Resolución N° 152/95 SGN para cada uno de ellos.

2.2.5. OTROS PROCEDIMIENTOS DE CIERRE.

a) Inventario Bienes de Consumo.

a.1. Solicitar, al responsable del área, un listado del inventario de Bienes de Consumo en existencia al cierre del ejercicio.

a.2. Conformar una muestra por selección específica de los artículos incluidos en el listado mencionado en a.1.

a.3. Relevar físicamente las cantidades en existencia de los artículos de la muestra determinada en a.2 cotejándola con las cantidades declaradas, para esos artículos, en el listado de a.1.

b) Inventario Bienes de Uso o activos fijos.



Presidencia de la Nación
Secretaría de Políticas Integrales
sobre Drogas de la Nación Argentina

b.1. Con fecha 16 de Diciembre 2019 esta UAI recibe -a los efectos de dar cumplimiento con el Cierre por Cambio de Gestión 2019- en archivo embebido adjunto al memo ME-2019-110780407-APN-DCYC#SEDRONAR listado detallando: Responsables Patrimoniales, Oficinas por Responsable y Cantidad de Bienes por Oficina y por Responsable, como así también bienes dados de baja y bienes en proceso de baja.

b.2. De este listado se conformó una muestra.

b.3. Se relevó físicamente la muestra determinada en b.2 cotejándola con las cantidades declaradas en las actas seleccionadas, ver punto 2.3.5. a.3, del presente.

2.2.6. PERIODO DE REALIZACION DEL TRABAJO

Meses de enero y febrero 2020.

2.3 RESULTADOS DE LOS PROCEDIMIENTOS SEGUIDOS

2.3.1. ARQUEO DE FONDOS Y VALORES

a) Fondo Rotatorio y Caja Chica.

Conforme el recuento efectuado de los fondos y valores existentes al inicio de las operaciones del día 02 de enero de 2020, referido a los saldos del cierre al 31 de diciembre de 2019, y según consta en el acta labrada que se adjunta al presente informe, no surgen diferencias significativas con los montos declarados.

b) Documentación y valores pendientes de rendición.

Se listaron todos los comprobantes que se encontraban a rendir en la Caja Chica Tesorería, por un total de \$ 10.723,99; en la Caja Chica Compras, por un total de \$ 10.387,22; en la Caja Chica de la Dirección Nacional de Estrategias de Tratamiento e Integración Socio Laboral, por un total de \$ 43.286,94; en la Caja Chica de Unidad Secretario por un total de \$ 24.945,20, en la Caja Chica de la Subsecretaría de Estrategias de Tratamiento y Prevención, por un total de



Presidencia de la Nación
Secretaría de Políticas Integrales
sobre Drogas de la Nación Argentina

\$ 2.484,00, en la Caja Chica de la Subsecretaría de Abordaje Integral por un total de \$ 6.570,00, en la Caja Chica de Automotores por un total de \$ 28.182,25, Caja Chica de Servicios Generales 25.415 ,00.

c) Valores de Terceros en Garantía y otros valores en Caja.

Del arqueo practicado a la documentación presentada por terceros como "garantías de oferta y adjudicación", por un total de \$ 1.317.000,00 conformadas por pólizas de caución y pagarés y, según consta en el acta labrada que se adjunta al presente informe, no surgen observaciones que formular.

2.3.2. CORTE DE DOCUMENTACIÓN

a) **Corte de Ingresos.**

Tipo de documento	Ultimo formulario utilizado			N° primer formulario en blanco
	Número	Fecha	Importe	
RECIBO DE INGRESOS (emitidos por sistema e-SIDIF)	5191	06/12/2019	\$ 550,00	----

b) **Corte de egresos.**

Tipo de documento	Ultimo formulario utilizado			N° Primer formulario en blanco
	Número	Fecha	Importe	
Recibo de Egresos (emitidos por sistema e-SIDIF)	5207	23/12/2019	\$ 45.164,93	----
Chequera Cta. Cte. N° 2652/95 Banco Nación Argentina	24763	20/12/2019	\$ 2.087,06	24764

c) **Conciliaciones bancarias.**

Comprenden las cuentas corrientes abiertas en el Banco de la Nación Argentina N° 2651/92 denominada "S.L.NARC. 2011/303 S.PR.D.F.REC.F.TERCEROS O1", 2652/95 denominada "S.L.NARC. 2011/303 Informe Cierre de Ejercicio 2019 N° 01/2020



Presidencia de la Nación
Secretaría de Políticas Integrales
sobre Drogas de la Nación Argentina

S.PR.D. FONDO ROTATORIO 03", y N° 2625/77 denominada "S.L.NARC. 2011/303 S.PR.D.RECAUDACION"

La revisión se efectuó sobre las partidas incluidas en los extractos bancarios de las cuentas corrientes N° 2652/95 "Fondo Rotatorio" y los extractos CUT por la cuenta corriente N° 2651/92 "Fondos de Terceros", y N° 2625/77 "Recaudación", con respecto a los registros pertenecientes a esas cuentas corrientes que puso a disposición la Tesorería de SEDRONAR, considerándose las conciliaciones bancarias realizadas por el personal afectado a la rutina operativa para evaluar su consistencia y validez en cuanto a información.

Como resultado se exponen las siguientes cifras y comentarios que corresponden a cada una de las conciliaciones realizadas:* CUENTA CORRIENTE BANCARIA N° 2651/92 "FONDOS DE TERCEROS"

- Saldo al 31/12/2019 s/ Certificación del Banco Nación	\$	0,00
- Saldo s/ listado de movimientos del extracto bancario, Cuenta escritural N° 11-85-2651/92 emitido por el M.E.- Tesorería General de la Nación -	\$	0,00
- Saldo según libro al 31/12/2019	\$	0,00

Los fondos que se depositan en esta cuenta provienen de los Juzgados Federales de todo el país que hubieran decomisado fondos cuyo presunto origen proviniese del narcotráfico.

La operatoria de esta cuenta como ya se informara en ejercicios anteriores, tiene la siguiente particularidad: los fondos se transfieren el mismo día de acreditación hacia la cuenta escritural N° 11-85-2651/92 que opera el Ministerio de Economía - Tesorería General de la Nación.

* CUENTA CORRIENTE N° 2652/95 "FONDO ROTATORIO"

- Saldo al 31/12/2019 s/ Certificación bancaria	\$	2.102.467,14
- Más: débitos bancarios sin contabilizar	\$	3.878,76
- Menos cheques emitidos no presentados al cobro	\$	16.758,77
- Menos: créditos bancarios sin contabilizar	\$	50.551,05
- Saldo según libro al 31/12/2019	\$	2.039.036,08



Presidencia de la Nación
Secretaría de Políticas Integrales
sobre Drogas de la Nación Argentina

* CUENTA CORRIENTE N° 2625/77 "RECAUDACION"

- Saldo al 31/12/2019 s/ Certificación bancaria \$ 0,00

El saldo al 31/12/2019 de la cuenta escritural N° 11-85-2625/77, de acuerdo al listado de movimientos del extracto CUT es de \$ 3.961.947,48, el cual será analizado en oportunidad de la elaboración del informe sobre la Cuenta de Inversión.

d) Corte de Disposiciones y Transacciones.

Tipo de documento	Expediente	Número de proceso	Fecha de creación	Importe
Contratación Directa	EX-2019-106389258 - - APN-DCYC#SEDRONAR	24-0069-CDI19	29/11/2019	\$ 45.607,00
Licitación Privada	EX-2019-53210615- - APN-DCYC#SEDRONAR	24-0001-LPR19	07/06/2019	\$ 2.092.034,18
Licitación Pública	EX-2019-52982781- - APN-DCYC#SEDRONAR	24-0002- LPU19	06/06/2019	\$ 14.546.000,00

2.3.3. CIERRE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

a) Registro de Ejecución Presupuestaria.

Se ha recibido, de la Dirección de Contabilidad y Finanzas, un listado de créditos disponibles y ejecución presupuestaria al 31/12/2019, intervenido con la firma del responsable a cargo de dicha Dirección. El contenido del mismo será analizado en oportunidad de la elaboración del informe sobre la Cuenta de Inversión.

2.3.4. CIERRE DE LIBROS.

a) Registros Bancarios

Se procedió a intervenir el último folio utilizado de los libros en uso en el sector Tesorería, que se mencionan a continuación, confeccionándose un listado de



Presidencia de la Nación
Secretaría de Políticas Integrales
sobre Drogas de la Nación Argentina

los registros intervenidos en el cual se consignó la totalidad de los datos requeridos por la Resolución N° 152/95 SGN para cada uno de ellos:

Registro	Ultimo Folio Utilizado
Libro parte diario de fondos y rendiciones de cuentas.	280
Libro Cta. Cte. N° 2652/95 Fondo Rotatorio.	451
Libro AFIP I.V.A.-Ganancias	140

b) Otros registros

b.1. Se intervino el último folio utilizado, a la fecha de corte, de los siguientes libros en uso en el Registro de Instituciones:

Registro	Ultimo folio utilizado
Libro de Disposiciones del Registro de Instituciones.	24
Libro Registro de Organismos Gubernamentales y no Gubernamentales	15
Libro Registro de Instituciones Prestadoras de SEDRON.AR	26
Libro Registro de Instituciones-Archivo	12

b.3. Se confeccionaron listados de los registros intervenidos consignando la totalidad de los datos requeridos por la Resolución N° 152/95 SGN para cada uno de ellos.

2.3.5. OTROS PROCEDIMIENTOS DE CIERRE.

a) Inventario Bienes de Consumo.

a.1. Se ha recibido del Departamento Patrimonio y Suministros listado del inventario general de materiales que conforman el stock de Bienes de Consumo de la Secretaría al 31 de diciembre de 2019, por un total de 362 artículos, como se refleja en el cuadro siguiente:

RUBRO	ARTICULOS
COCINA	8
ELECTRICIDAD Y PINTURA	125
ESCRITORIO	170
LIMPIEZA	59



Presidencia de la Nación
Secretaría de Políticas Integrales
sobre Drogas de la Nación Argentina

TOTAL ARTICULOS	362
------------------------	------------

a.2. Se procedió a conformar una muestra de, aproximadamente, el 10 % de la cantidad total de artículos de cada rubro mencionado en el punto a.1, de acuerdo al siguiente detalle:

RUBRO	ARTICULOS MUESTRA
COCINA	1
ELECTRICIDAD Y PINTURA	12
ESCRITORIO	17
LIMPIEZA	6
TOTAL ARTICULOS DE LA MUESTRA	36

a.3. Fueron relevadas físicamente las cantidades en existencia de los artículos de la muestra conformada, señalados en a.2 cotejándolas con las cantidades declaradas, para esos bienes, en el listado de a.1. De dicho relevamiento surge que, de los artículos de escritorio seleccionados se constató, que todos coinciden con las cantidades indicadas en el mencionado listado. Cabe señalar que el relevamiento físico se efectuó en forma conjunta con personal del Departamento Patrimonio y Suministros.

b) Inventario Bienes de Uso o activos fijos.

b.1 Se ha recibido del Departamento Patrimonio y Suministros listado detallando responsables patrimoniales y cantidad de bienes por oficina y por responsable, por otro lado detalla cantidad de bienes dados de baja y bienes en proceso de baja.

De este listado surge que hay (36) responsables patrimoniales entre SEDRONAR y Delegaciones con un total de (7.591) bienes, por otro lado dicha lista arroja (72) bienes dados de baja y (1.396) bienes en proceso de baja.

b.2. Se procedió a conformar una muestra con los bienes bajo la responsabilidad del Secretario de Estado, y de los tres Subsecretarios, agentes que habían presentado la renuncia al 10/12/2019, esta muestra es aproximadamente el 6 % del total de bienes, equivalente a (470) bienes.



Presidencia de la Nación
Secretaría de Políticas Integrales
sobre Drogas de la Nación Argentina

b.3. Fueron relevadas las oficinas muestreadas verificando la existencia de todos los bienes detallados en cada una de las actas de la muestra conformada. Cabe señalar que el relevamiento físico se efectuó en forma conjunta con personal del Departamento Patrimonio y Suministros.

2.4. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

De la tarea realizada no surgen observaciones que formular.

2.5. CONCLUSIÓN

De acuerdo a los procedimientos de auditoría aplicados con relación a las actividades de cierre del ejercicio al 31 de Diciembre de 2019 establecidos por la Resolución N° 152/95 SGN, su respectivo ANEXO y su modificatoria N° 141/97, referentes al Arqueo de Fondos y Valores, Corte de Documentación, Cierre de Libros y Otros Procedimientos de Cierre relativos al inventario de Bienes de Consumo, se concluye que, los "Resultados de los procedimientos seguidos", obtenidos según el punto 2.3 del presente informe, son razonables. En cuanto al "Resultado de los procedimientos seguidos" relativos a los inventarios físicos de Bienes de Uso o activos fijos del acápite A punto IV – Otros Procedimientos de Cierre – del Anexo a la Resolución N° 152/95 SGN, puede concluirse que, los registros patrimoniales representan en su totalidad los bienes de la Secretaría. El área en cuestión ha mejorado en el cumplimiento con los procesos en tiempo y forma logrando mantener razonablemente actualizada la información.

Buenos Aires, 26 de febrero de 2010.



Presidencia de la Nación
Secretaría de Políticas Integrales
sobre Drogas de la Nación Argentina

SECRETARIA DE POLÍTICAS INTEGRALES SOBRE DROGAS DE LA NACIÓN
ARGENTINA

Arqueo de Fondos y Valores al inicio de las operaciones del día 02 de Enero de 2020.

LUGAR: TESORERIA –SEDRONAR.

RESPONSABLE: Adrian Sileo

AUDITOR: Cdor. Mario Castello

	Según cargo contable \$	Según Parte Tesorería \$	Según Verificación UAI \$
1.-Bancos			
1.1 Banco c/c N° 2625/77 Recaudación	-----	-----	3.961.947,48
2.-Fondo Rotatorio			
2.1 Caja			
2.1.1 Efectivo	99.590,44	99.590,44	-----
2.1.1.1 Pesos	-----	-----	49.590,44
2.1.1.2 Dólares u\$s 1,000 al C° de \$	-----	-----	-----
2.2 Documentación rend. a recup. C/liquidación	1.889.685,37	1.889.685,37	1.889.685,37
2.3 Documentación rend. a recup. S/liquidación	-----	-----	-----
2.4 Banco c/c N° 2652/95	2.039.036,08	2.039.036,08	2.039.036,08
2.5 Caja chica			
2.5.1 Tesorería	30.000,00	30.000,00	-----
2.5.1.1 Efectivo (Pesos)	-----	-----	19.276,00
2.5.1.2 Documentación a rendir	-----	-----	10.723,99
2.5.2 Compras	30.000,00	30.000,00	-----
2.5.2.1 Efectivo (Pesos)	-----	-----	4.602,75
2.5.2.2 Documentación a rendir	-----	-----	25.397,28
2.5.3 Dirección Nacional de Estrategias de Tratamiento e Integración Socio Laboral	50.000,00	50.000,00	-----
2.5.3.1 Efectivo (Pesos)	-----	-----	6.713,00
2.5.3.2 Documentación a rendir	-----	-----	43.286,94
2.5.4 Unidad Secretario	30.000,00	30.000,00	-----
2.5.4.1 Efectivo (Pesos)	-----	-----	5.505,00
2.5.4.2 Documentación a rendir	-----	-----	24.945,20
2.5.5 Subs. de Estrat. de Trat. y Prevención	20.000,00	20.000,00	-----
2.5.5.1 Efectivo (Pesos)	-----	-----	17.516,00
2.5.5.2 Documentación a rendir	-----	-----	2.484,00

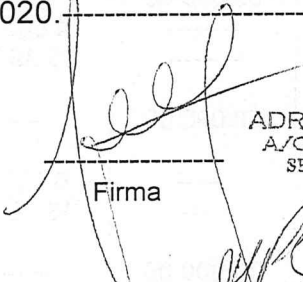
ADRIÁN SILEO
 A/C TESORERÍA
 SEDRONAR




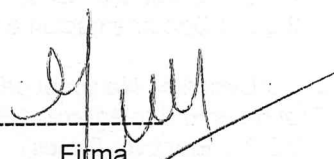
Presidencia de la Nación
 Secretaría de Políticas Integrales
 sobre Drogas de la Nación Argentina

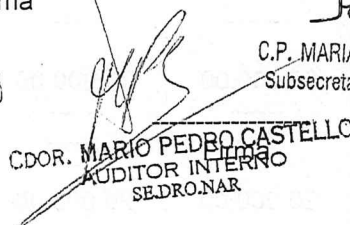
2.5.6 Dirección General de Administración	00,00	00,00	-----
2.5.6.1 Efectiva (Pesos)	-----	-----	00,00
2.5.6.2 Documentación a rendir	-----	-----	00,00
2.5.7 Subs. de Abordaje Integral	20.000,00	20.000,00	-----
2.5.7.1 Efectivo (pesos)	-----	-----	13.430,00
2.5.7.2 Documentación a rendir	-----	-----	6.570,00
2.5.8 Automotores	30.000,00	30.000,00	-----
2.5.8.1 Efectivo (Pesos)	-----	-----	1.818,00
2.5.8.2 Documentación a rendir	-----	-----	28.182,25
2.5.9 Servicios Generales	30.000,00	30.000,00	-----
2.5.9.1 Efectivo (Pesos)	-----	-----	4.585,00
2.5.9.1 Documentación a rendir	-----	-----	25.415,00
Total Fondo Rotatorio	4.268.311,89	4.268.311,89	4.268.311,89
3.-Otros Valores			
3.1 Garantías	1.317.000,00	1.317.000,00	1.317.000,00
3.2 Vales de Nafta	00,00	00,00	00,00
3.3 Cheques propios emitidos pend. de entrega	-----	-----	-----
3.4 Cargos Varios	00,00	00,00	00,00
3.4.1 Efectivo	-----	-----	-----
4.-Fondos de Terceros			
4.1 Banco c/c 2651/92	00,00	00,00	00,00

Los fondos y documentos precedentemente enunciados fueron recontados en presencia del tesorero y funcionarios de la Unidad de Auditoria Interna y luego fueron entregados intactos y conforme a las 12:20 horas del día 02 de Enero de 2020.


 ADRIÁN SILEO
 A/C TESORERÍA
 SEDRONAR
 Firma


 C.P. MARIA DEL CARMEN ISAURRALDE
 Subsecretaria de Gestión Administrativa
 SEDRONAR
 Firma


 CDRA. YANINA D. MORINELLI
 Directora General de Administración
 SEDRONAR


 CDOR. MARIO PEDRO CASTELLO
 AUDITOR INTERNO
 SEDRONAR